



DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO PONIENTE
Departamento de Plataforma Atención y
Asistencia
Grupo N° 1 Atención de Contribuyentes
DM- 77314535027 nesm.

JOSE LUIS CAPDEVILA HONORATO

RUT. N° 4.432.741-4

DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION
QUE AUTORIZA EL USO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS.

SANTIAGO, 07 JUL. 2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

RES.EX. DPAA. 14.01 N° 27314034192

La presentación de fecha 18-06-2014, de Don JOSE LUIS CAPDEVILA HONORATO RUT. N° 4.432.741-4 con domicilio en VARGAS FONTECILLA N° 4193-4199 comuna de QUINTA NORMAL, SANTIAGO con giro o actividad comercial de ESTACION DE SERVICIO, DISTRIBUIDORA Y ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE solicitando Derogación Total de la Resolución N° 77313024604 de fecha 10-10-2013 de la XIV D. R. M. S. Poniente de las siguientes máquinas registradoras ubicadas en SANTA MARGARITA N° 081, comuna de SAN BERNARDO, SANTIAGO.

MARCA	MODELO	SERIE	TIPO	CAJA	N° FISCAL
SAM4'S	ER-230	B5AG600063	A	01	208290
SAM4'S	ER-230	B5AG600065	A	02	208289
SAM4'S	ER-230	B5AG600071	A	03	208288
SAM4'S	ER-230	B5AG600096	A	04	208287

1°) Que, en el presente caso los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, son atendibles y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución Exenta N° 2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de Octubre de 1986; por lo que resulta procedente acoger la petición de derogación.

VISTO, ADEMAS, lo dispuesto en el Artículo 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario, y Resolución Exenta N° 1030 de 21 Agosto 1981, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir vales en remplazo de boletas, por medio de máquinas registradoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

JUAN ABBONDONDO AVENDAÑO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA
ATENCIÓN Y ASISTENCIA

Distribución: